EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE,

Una vez revisado la planta de personal de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca y el manual de contratación de la entidad, se evidencia que dentro de la planta de personal de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, **NO EXISTE** personal suficiente y disponible para cumplir con los compromisos de la Oficina de Presupuesto, en actividades encaminadas a la prestación de servicios profesionales, por tal motivo, se hace necesario adelantar la contratación cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DEL PROCESO DE FACTURACION DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA"** que cumpla las actividades, de acuerdo a los requerimientos mencionados en el estudio previo.

La contratación que se realice con base en la certificación de NO existencia de personal de planta expedida, son de exclusiva responsabilidad del Ordenador del Gasto, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley. Adicionalmente la contratación que se celebre producto de esta certificación no podrá tener una duración superior a la vigencia 2023.

Se expide en Floridablanca - Santander el día 23 MAY 2023

LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA
Profesional Universitario Área de Talento Humano
ESE Hospital san Juan de Dios Floridablanca

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ SUÁREZ Asesor Jurídico Contratación	MARGARITA MARIA PINTO DIAZ Contratista Calidad	MARGARITA MARIA PINTO DIAZ Contratista Calidad

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	24 Enero de 2.023	08 Marzo de 2.023	Emisión inicial para el proceso de jurídica y contratación